

⏮ Responder a todos ▾ 🗑 Eliminar 🚫 No deseado 🛑 Bloquear ⋮

Comunicaciones de Embargo, Desembargo y Requerimientos de información dirigidas al Banco Caja Social

E

Embargos y Requerimientos Externos Banco Caja Social <embargosyrequerimientosexternosbancocajasocial@fundaciongruposocial.co>

Lun 1/03/2021 5:21 PM

Para: Juzgado 03 Administrativo - Magdalena - Santa Marta

🖼 📎 ↶ ⏮ ➜ ⋮

EB2102191212.pdf
33 KB

Bogotá D.C. March 1 de 2021

Señores

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Informamos que el Banco Caja Social ha dispuesto el buzón de correo electrónico embargosyrequerimientosexternosbancocajasocial@fundaciongruposocial.co para recibir las comunicaciones emitidas por los Despachos Judiciales correspondientes a las medidas de Embargo, Desembargo de dineros y Requerimientos de Información de manera más rápida, dado que este es administrado por el área especializada en el tema.

De igual forma, ratificamos nuestro buzón de correo electrónico notificacionesjudiciales@fundaciongruposocial.co, para recibir mandamientos de pago, sentencias, liquidaciones, recursos, tutelas y demás actuaciones procesales que no correspondan a Embargos, Desembargos de dineros y Requerimientos de información.

Así las cosas, agradecemos no remitir sus comunicaciones para los fines indicados a buzones de correo electrónico en el Banco Caja Social diferentes a los mencionados.

Reiteramos nuestro compromiso de prestar el mejor servicio a las autoridades judiciales y le manifestamos nuestra mejor disposición para continuar atendiéndole en futuras oportunidades.

Muchas gracias por su colaboración.

Cordialmente;

BANCO CAJA SOCIAL

[Responder](#) | [Reenviar](#)



Bogotá D.C., 26 de febrero de 2021
EMB\7089\

Señores

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

j03admsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 22 No 4 70 Piso 5 Of 507 Edificio Galaxia

Santa Marta



EB2102191212

Asunto: Comunicaciones de Embargo, Desembargo y Requerimientos de información dirigidas al Banco Caja Social

Respetados Señores(as):

Informamos que el Banco Caja Social ha dispuesto el buzón de correo electrónico embargosyrequerimientosexternosbancocajasocial@fundaciongruposocial.co para recibir las comunicaciones emitidas por los Despachos Judiciales correspondientes a las medidas de Embargo, Desembargo de dineros y Requerimientos de Información de manera más rápida, dado que este es administrado por el área especializada en el tema.

De igual forma, ratificamos nuestro buzón de correo electrónico notificacionesjudiciales@fundaciongruposocial.co, para recibir mandamientos de pago, sentencias, liquidaciones, recursos, tutelas y demás actuaciones procesales que no correspondan a Embargos, Desembargos de dineros y Requerimientos de información

Así las cosas, agradecemos no remitir sus comunicaciones para los fines indicados a buzones de correo electrónico en el Banco Caja Social diferentes a los mencionados.

Reiteramos nuestro compromiso de prestar el mejor servicio a las autoridades judiciales y le manifestamos nuestra mejor disposición para continuar atendiéndole en futuras oportunidades.

Cordialmente,

ALEJANDRO SARMIENTO SÁNCHEZ

Coordinador Central de Atención de Requerimientos

Entes Externos